

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**


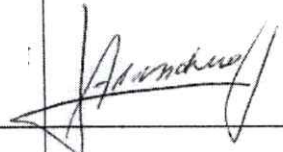

En San Bernardo 15 de Marzo del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Valle Nevado 2,0 establecida con fecha 9 de Enero del año 2024, informa que con fecha 09 de 03 del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 30.

Presidente: MARLEN COMEJEROS GONZALEZ
 Secretario: EVELYN RAMIREZ SALAZAR
 Tesorero: ADELA MOLENA HERRERA
 Director Suplente: CARLA OSORPO LARA
 Director Suplente: FLORENA ABUPLERA PATIÑO
 Director Suplente: CYNTHIA CRUZ ROZZO

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>CAROLINA PADILLA MIERES</u>		
2	<u>JULIA AVENDANO JORDAN</u>		
3	<u>NANCY NORRAGA GARCIA</u>		

344673



SECRETARIO MUNICIPAL

7 1 2

1 5 2

3 4

5 6



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

